



SU-6	Segunda Residencia: Edificación Abierta Extensiva Playa
Tipo de edificación	Abierta. Vivienda unifamiliar o colectiva, aislada o pareada, con retranqueos a espacios públicos o vecinos.
Alineaciones y Rasantes	Las especificadas en plano de alineaciones.
Separación a lindes: A vecinos A calles	2,00 metros 3,00 metros
Separación entre Edificaciones	4,00 metros
Alturas de la Edificación	7,00 metros
Número de Plantas	PB+1
Salientes y Vuelos	No se permite que rebasen los retranqueos establecidos.
Sótanos Semisótanos Altillos Chaflanes	NO se permiten SI se permiten SI se permiten NO existen
Aparcamientos	Se reservará 1 plaza de aparcamiento por vivienda dentro del recinto de la parcela.
Cerramiento a Espacio Público	Hasta 1,00 metro de altura puede ser opaco. A partir de esta altura y hasta 2,00 metros como máximo será transparente.
Cerramiento a Vecinos	La altura máxima será de 2,00 metros y podrá ser opaca.
Parcela Mínima	250 m ²
Fachada Mínima	10 m Para ser edificable una parcela será necesario que dé fachada a vía pública, siendo como mínimo de 10 metros.

SU-6: Compatibilidades	
Almacenes	SI se permiten los tipos A.
Asistencial Benéfico	SI se permiten.
Comercial	SI se permiten los tipos A, B, C.
Deportivo	SI se permiten.
Docente	SI se permiten.
Espectáculo Recreativo	SI se permiten.
Estaciones de Servicio	NO se permiten.
Garage Aparcamiento	SI se permiten las categorías 1 ^a y 2 ^a .
Hotelero	SI se permiten.
Industrial	NO se permiten.
Oficinas	SI se permiten la categoría 1 ^a .
Religioso	SI se permiten.
Salas de Reunión	SI se permiten.
Centros Administrativos	SI se permiten los tipos A, B y C2.
Sanitario	SI se permite el tipo B.
Viviendas	SI se permite la vivienda unifamiliar aislada o pareada.
Socio Culturales	SI se permiten.